

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA NORBSON S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañia CONSTRUCTORA NORBSON S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de septiembre de 1986, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-09577 el 13 NOV 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.901 L.I. el 22 de diciembre de 1986
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Peder Jacobson Connor, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente Ejecutivo de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario S/375.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/1'125.000,00 en el plazo de un año.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor Peder Jacobson Connor.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la 001 a la 2.000 inclusive.

lba.

Guayaquil, diciembre 26 de 1986

*M. Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS - OFICINA GUAYAQUIL